ANEXO TÉCNICO

OBJETO

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CABILDO INDÍGENA PARA VISIBILIZAR LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES REFERENTES A LA MEMORIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE BOSA”

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

JULIO

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO 2
1.1 Objeto del Contrato 2
1.2 Especificaciones técnicas 3
2.2.1 Memoria y Patrimonio de los Pueblos indígenas en Bosa 3
2.3 Costos asociados a la gestión 11
3. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO 12
4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN 13
4.1 Comité técnico de seguimiento del contrato 13
4.1.1 Conformación del Comité Técnico de Seguimiento 13
4.1.2 Funciones del Comité Técnico de Seguimiento. 13
4.1.3 Sesiones del Comité Técnico de Seguimiento: 14
4.1.4 Funciones de la secretaría técnica del Comité de Seguimiento: 14
4.1.5 Medios de verificación del Comité Técnico de Seguimiento: 15

1. DESARROLLO TÉCNICO DEL PROCESO

1.1 Objeto del Contrato

Contratar los servicios de un cabildo indígena para visibilizar las prácticas ancestrales referentes a la memoria de los pueblos indígenas de la localidad de Bosa

1.2 Especificaciones técnicas

Las presentes especificaciones técnicas corresponden a la iniciativa que se ejecutará en el marco de la Línea Diferencial Indígena, orientada a garantizar el reconocimiento, la participación activa y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas Kichwa, Nasa, Los Pastos, Inga y Pijao en la localidad de Bosa.

Esas acciones se fundamentan en lo dispuesto en el convenio 169 de la OIT, ratificado mediante la ley 21 de 1991; el CONPES Distrital 37 de 2023; y demás normas que establecen directrices para el desarrollo integral de las comunidades étnicas desde un enfoque diferencial, territorial y de derechos.

La iniciativa ha sido construida a partir de procesos de diálogos, concertaciones y participación con representantes y lideres de los pueblos indígenas, garantizando su pertinencia sociocultural y coherencia con sus cosmovisiones. El proyecto busca visibilizar la memoria, reconociendo qué, debido al conflicto armado, muchas familias han sido víctimas de desplazamiento forzado y se ha asentado en la localidad. En este contexto urbano, la preservación de sus saberes, idiomas y costumbres, junto con su integración en la vida comunitaria, enfrentan desafíos que requieren acciones afirmativas para prevenir la discriminación y fortalecer la interculturalidad.

Entre sus componentes, se contempla la creación y fortalecimiento de espacios culturales y comunitarios para el diálogo y el intercambio de saberes, promoviendo la participación de las mujeres como protagonistas en la conversación y transmisión de los conocimientos ancestrales. Así mismo, se proyecta la construcción de un museo itinerante como escenario para la difusión de saberes ancestrales, el fomento del diálogo intercultural y la generación de sentido de pertenencia en la localidad.

Todas las actividades se desarrollarán bajo principios de participación, interculturalidad, pertinencia, transparencia y corresponsabilidad en coordinación permanente con las comunidades beneficiarias. A continuación, se describen las iniciativas a materializar:

2.2.1 Memoria y Patrimonio de los Pueblos indígenas en Bosa

1. Información General:

Nombre de la Iniciativa: Memoria y Patrimonio de los Pueblos indígenas en Bosa.

Población beneficiaria: Se estima que la iniciativa beneficiara aproximadamente a doscientos cincuenta (250) personas pertenecientes a comunidades indígenas de la localidad de Bosa, Los pueblos Kichwa, Nasa, Los Pastos, Inga, Pijao y personas de la Bosuna.

Alcance de la iniciativa: La iniciativa contribuirá a preservar y fortalecer la cultura, así como promover la participación de los pueblos indígenas en espacios de diálogo e intercambios de saberes, con especial protagonismo de las mujeres en la conservación de los conocimientos ancestrales.

Presupuesto estimado: Ciento tres millones seiscientos trece mil ochocientos cincuenta y seis pesos ($ 103.613.856) el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar, y que se causen con la ejecución del contrato de la vigencia fiscal 2026

2. Metodología:

La implementación de la iniciativa memoria se desarrollará bajo un enfoque participativo, incluyente e intercultural, con perspectiva diferencial étnica y de género, reconociendo y respetando los saberes ancestrales.

Se priorizará la creación de espacios de diálogos e intercambio de saberes, promoviendo la participación de las mujeres como protagonistas en la preservación de los conocimientos ancestrales. Estos espacios se materializarán en círculos de palabra vivenciales, encuentros comunitarios y actividades que fomenten la recuperación de alimentos propios y el reconocimiento de la sabiduría de las abuelas como guías esenciales para orientar las nuevas generaciones hacia formas de vida más armónicas y respetuosas con la naturaleza.

Las acciones se desarrollarán mediante la actividad círculos de la palabra con temáticas específicas de cada uno de los pueblos indígenas. Este enfoque integral permitirá la revitalización cultural, el fortalecimiento del tejido comunitario y la construcción de confianza, unidad y bienestar colectivo, reafirmando el valor de los saberes y prácticas ancestrales como elementos fundamentales para la transformación Social desde la identidad cultural, una equidad de género y autodeterminación de los pueblos indígenas.

Su desarrollo se propone en dos fases:

Fase 1. Planeación y Alistamiento:

Esta fase comprende las acciones previas necesarias para garantizar el desarrollo adecuado de esta iniciativa, articulando la coordinación comunitaria, la logística y preparación espiritual de los encuentros.

En primer lugar, se realizará reuniones de la Mesa Local Indígena con el objetivo de planificar, coordinar y evaluar las actividades antes y después de cada sesión. Dentro de este proceso se diseñará la estrategia de difusión de los encuentros, asegurando una comunicación efectiva y oportuna. Así mismo, se llevará a cabo la convocatoria interna en cada uno de los 5 pueblos indígenas, Pueblo Inga, Pueblo Kichwa, Pueblo Pijao, Pueblo Nasa, Pueblo Los Pastos, realizado por medio de sus apoyos logísticos, complementada con una convocatoria externa e interna concertada desde la mesa local, con el fin de definir la participación de invitados de la localidad.

Posteriormente se desarrollará el alistamiento, que incluye la socialización del cronograma de actividades y la presentación del talento humano designado por cada pueblo indígena. Finalmente, se llevará a cabo un proceso de armonización y preparación espiritual liderado por las autoridades tradicionales, como acto simbólico y cultural que marcará el inicio de los encuentros, fortaleciendo la identidad y el sentido comunitario del proceso.

Fase 2. Desarrollo de los encuentros de los pueblos indígenas

Momento 1: Círculo de la palabra por pueblo indígena

El evento se llevará a cabo en un espacio amplio de la localidad de Bosa, dispuesto con 5 áreas diferentes, una para cada pueblo indígena participante. En estos espacios se desarrollarán círculos de la palabra con temáticas específicas, abordadas desde las particularidades y saberes propios de cada pueblo.

Cada círculo iniciará y concluirá con un acto de armonización guiado por un sabedor en medicina ancestral, acompañado por un sabedor en la temática central a revitalizar. Estos momentos ceremoniales estarán enfocados en fortalecer la conexión espiritual y cultural de los participantes. Cada uno de los pueblos indígenas desarrollará una temática específica, como se detalla a continuación:

- **Pueblo inga**: Abordará ***medicina ancestral*** en la cual trataran los desequilibrios espirituales y su tratamiento a través del yagé o ayahuasca, resaltando el principio de unidad, solidaridad y equidad. Previo al encuentro, el sabedor elaborará ofrendas a base de frutas y plantas medicinales para pedir permiso a la Pachamama sobre los temas a tratar.
- **Pueblo Pijao:** Abordará ***danza y juegos tradicionales*** en la cual compartirán experiencias sobre el valor de la danza y los juegos tradicionales, recuperadas de las escuelas de formación internas. La jornada se desarrollará en dos momentos: primero, un círculo de la palabra para relatar vivencias y posteriormente, una práctica de juegos tradicionales como parte de la memoria viva del pueblo.
- **Pueblo Nasa**: Abordará ***oralidad y fortalecimiento de la lengua materna*** en donde resaltará la importancia del idioma propio NASA YUWE como elemento esencial de la identidad y cosmovisión del pueblo. Este círculo busca revitalizar el idioma entre niños, jóvenes y adultos, reforzando el vínculo con la tierra, la cultura y la memoria histórica, además de reflexionar sobre su papel en la preservación de valores y creencias.
- **Pueblo Kichwa**: Abordará ***alimentos propios*** donde reconocerá el valor cultural y nutricional de los alimentos ancestrales como base del Sumak Kawsay ("Buen Vivir"), destacando su papel en la salud, el crecimiento familiar y la pervivencia cultural.
- **Pueblo Los Pastos**: Abordaran ***el tejido ancestral*** donde abordaran su historia milenaria, su forma de escritura por medio de la simbología ancestral, con el objetivo de mantener su legado como parte de la memoria histórica del gran pueblo de los Pastos y por medio de esta práctica su vinculación con su medicina ancestral. Un segundo momento un ejercicio práctico de tejido con cada uno de los participantes.

Momento 2: Plenaria y Muestra cultural:

Una vez finalizado los círculos de la palabra, se llevan a cabo una plenaria con la comunidad participante. En este espacio, cada sabedor socializará los aprendizajes y reflexiones

surgidos en su círculo, resaltando la forma en que cada temática se conecta con el eje central: cuerpo – espíritu.

Posteriormente, se presentará una muestra artística de las comunidades indígenas, como expresión viva de su patrimonio cultural:

- Pueblo Inga: Danza
- Pueblo Pijao: Danza
- Pueblo Nasa: Danza
- Pueblo Los Pastos: Música
- Pueblo Kichwa: Música

4. Convocatoria

Se realizará una convocatoria interna liderada por los 5 sabedores/as indígenas, quienes tendrán la responsabilidad de socializar de manera clara el objetivo del proyecto destacando el impacto positivo que generará tanto en las comunidades indígenas como en la comunidad bosuna en general. Esta convocatoria se llevará a cabo respetando los usos y costumbres de cada pueblo, utilizando canales de comunicación propios y reuniones comunitarias para garantizar una participación amplia, informada y comprometida.

5. Talento Humano

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo del contrato. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total de la propuesta.

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Coordinador Indígena	Coordinador delegado por la mesa local indígena – Experiencia en gestión de eventos o proyectos comunitarios, Conocimiento indígenas y la cultura local, Habilidades de comunicación y organización.	1	2	Meses

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Apoyo a la Coordinación	Apoyo a la coordinación con pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	1	2	Meses
Gestores indígenas Tipo 1	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	2	Meses
Grupos de música	Conocimiento en instrumentos musicales. Experiencia en la interpretación de música propia de su cultura y conexión con la naturaleza.	5	1	Actividad
Sabedores y sabedoras para el tejido de palabra y sus respectivos insumos	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	1	Actividad
Sabedores ancestrales médicos	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	5	1	Actividad

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Maestro de Ceremonia (Presentador)	Habilidad para hablar en público y mantener la atención de la audiencia. Conocimiento sobre la cultura indígena. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	2	1	Actividad
Guardias Indígenas	Capacidad para mantener el orden y la seguridad. Conocimiento básico de los protocolos comunitarios y equilibrio en el espacio. Apoyo logístico. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	10	1	Actividad

Nota 1: Estos perfiles debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.

Actividades del Talento humano:

Rol	Especificaciones	Actividades
Coordinador	• Coordinador delegado por la mesa local indígena. • Experiencia en gestión de eventos o proyectos comunitarios, Conocimiento indígenas y la cultura local, • Habilidades de comunicación y organización.	• Coordinar las actividades del evento, organizando tiempos y espacios. • Control de la logística y supervisar la ejecución del proyecto. • Colaborar con los grupos de trabajo para asegurar que todo se cumpla según lo planeado.
Apoyo a la coordinación	• Persona organizada con capacidad de trabajo en equipo. • Disposición para realizar tareas logísticas y administrativas	• Apoyar en la gestión y coordinación del proyecto.
Gestores indígenas	• Conocimiento de la cultura. • Capacidad para organizar actividades dentro de su comunidad.	• Facilitar la participación de su comunidad en el evento. • Organizar las actividades y ceremonias representativas de su pueblo. • Apoyar en la logística del evento y en la representación de su comunidad.

Rol	Especificaciones	Actividades
Grupos de música	• Conocimiento en instrumentos musicales. • Experiencia en la interpretación de música propia de su cultura y conexión con la naturaleza.	• Realizar presentaciones musicales durante el encuentro. • Interactuar con los asistentes, explicando los elementos culturales de la música.
Sabedores y sabedoras para el tejido de palabra y sus respectivos insumos	• Conocimiento en el tema a tratar del círculo de palabra de los pueblos originarios	• Liderar círculos de palabra con conocimiento ancestral de cada pueblo.
Sabedores ancestrales médicos	• Conocimiento en medicina ancestral indígena delegado por cada uno de los pueblos.	• Realizar prácticas de medicina ancestral
Maestro de ceremonia (Presentador)	• Habilidad para hablar en público y mantener la atención de la audiencia. • Conocimiento sobre la cultura indígena.	• Introducir las actividades y presentar a los participantes durante el evento. • Mantener el orden y fluidez del evento.
Guardias indígenas	• Capacidad para mantener el orden y la seguridad. • Conocimiento básico de los protocolos comunitarios y equilibrio en el espacio. • Apoyo logístico	• Controlar el acceso a las áreas del evento. • Supervisar el comportamiento de los asistentes y garantizar el cumplimiento de las normas. – apoyo logístico

6. Insumos necesarios para desarrollar la iniciativa

En coherencia con el principio de autonomía, libre determinación y autogestión fundamentados en el Convenio 169 de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, es primordial que los pueblos indígenas administren y ejecuten de manera integral los recursos totales y los requerimientos asociados a las iniciativas que los involucran, sin distinción del origen de los insumos, sean estos propios o externos a sus culturas.

Por lo cual los insumos requeridos para el desarrollo de la iniciativa serán gestionados de manera interna por los sabedores y sabedoras que participan en el proceso. Cada uno de ellos es responsable de aportar y disponer los materiales, elementos y recursos necesarios según las actividades programadas, garantizando que los insumos respondan a la pertinencia cultural, a las prácticas propias y a las dinámicas comunitarias establecidas en la iniciativa.

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Plan de Medios de comunicación local	Difusión de las actividades a través de las emisoras y medios comunitarios locales	1	N/A	Global
Servicio de diseño gráfico	Diseño y elaboración de afiches digital tamaño ½ pliego y Flyers	1	1	Unidad

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Insumos para la ceremonia espiritual	Insumos para la ceremonia espiritual (plantas, frutas, esencias, velas, etc)	5	N/A	Global
Video clip memorias de la actividad	Edición de video clip que contenga las memorias de los momentos del evento con una duración máxima de 6 minutos	1	N/A	Unidad
Alquiler de espacio	Los espacios para el desarrollo de las capacitaciones deberán tener una capacidad para mínimo veinte (20) personas, con dos salidas, servicio de baño, con acceso a personas con condición de discapacidad y que tengan los elementos necesarios para el proceso de formación (sillas, mesas, tablero acrílico, papelógrafos) en buen estado. Estos espacios deben ser avalados y avalados en el Comité Técnico de Seguimiento. Más un espacio abierto para aproximadamente doscientas (200) personas	1	N/A	Unidad
Mesas plásticas	Alquiler de mesas plásticas de 4 puestos por un día	30	1	Día
Sillas plásticas	Alquiler Sillas tipo rimax por un día	120	1	Día
Alquiler de Sonido	Alquiler de sonido (sistema de sonido portátil de alta potencia (6000W RMS) para exteriores, compuesto por dos (2) cajas principales activas de 15" y dos (2) subwoofers activos de 18" s. Incluye una consola de mezclas digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos, todos los cables necesarios y técnico, transporte, instalación y desinstalación. Incluye backline)	1	1	Día
Compartir de alimento propio	Alimento preparado por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad
Degustación propia (refrigerio)	Regrigerio preparado por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad
Degustación bebida ancestral	Bebida preparada por cada pueblo de acuerdo a los usos y costumbres propios	250	N/A	Unidad
Montaje de escenario para evento	Servicio integral que incluye el transporte, instalación, montaje y desmontaje de la infraestructura requerida para el evento, comprendiendo tarima de 6 x 6 con techo, faldón y gradas, así como 6 carpas de 3 x 3 y 2 carpas 4 x 4 para el desarrollo	1	1	Unidad

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
	de actividades y la ubicación de muestras artesanales, conforme a la programación			
Ofrenda	Acción espiritual de entregar algo (comida, palabra, canto, medicina) como muestra de agradecimiento o intención hacia los elementos, los ancestros y el universo. Las ofrendas acompañan rituales, mingas, juegos y círculos de palabra, y expresan el principio de reciprocidad propio de la cosmovisión de los pueblos indígenas.	250	N/A	Unidad
Costos asociados a la gestión	El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso	11	N/A	%

7. Entregables del proceso

Estos entregables son los avalados por los pueblos indígenas y deben ser establecidos en las condiciones específicas sin eliminar o adicionar.

- Informe técnico final de la actividad
- Informe financiero final con los soportes correspondientes.
- Actas de reuniones
- Documento aval talento humano emitido por la mesa indígena local de Bosa
- Piezas gráficas del proyecto. (digital)
- Registro audiovisual de la actividad (fotografía y/o video).
- Listados de asistencia, entrega de alimentos de la actividad.
- Salida de almacén (si corresponde)

2.3 Costos asociados a la gestión

Se destinará un porcentaje del once (11%) sobre el valor total del presupuesto del proyecto, el cual se denominará costos asociados a la gestión y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión administrativa que realice el contratista y su equipo de trabajo.

El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso. Estos costos son autorizados y aprobados con base en un informe de ejecución del porcentaje de los costos asociados a la gestión e insumos asignados, el cual es presentado al apoyo a la supervisión para su revisión y validación, garantizando así el cumplimiento normativo, la transparencia y la correcta administración de los recursos.

El porcentaje de los costos asociados a la gestión fue definido a través de un proceso de concertación interna de los pueblos indígenas, en ejercicio de sus usos y costumbres. En este sentido, la administración debe respetar dicha autonomía, garantizando el reconocimiento de sus decisiones y formas propias de organización, de conformidad con los principios de autodeterminación y gobierno propio.

3. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO

En coherencia con el principio de autonomía, libre determinación y autogestión, reconocido en instrumentos como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la administración y ejecución integral de los recursos de las iniciativas debe estar a cargo de los propios pueblos indígenas. Esto garantiza que los proyectos respondan a sus necesidades reales, fortalezcan sus capacidades y se ajusten a sus dinámicas, tiempos y cosmovisiones, aplicando sus propios mecanismos de control y rendición de cuentas.

La adquisición de insumos, aunque no formen parte de su cultura material, se define colectivamente como medio para facilitar procesos organizativos, pedagógicos, productivos o ceremoniales, sin fragmentar la gestión ni limitar la participación indígena. Estos elementos, destinados al uso comunitario, no requieren un estudio de mercado tradicional, sino un diagnóstico participativo que identifique necesidades y justifique el uso del recurso, priorizando criterios de pertinencia cultural, funcionalidad y adaptabilidad al contexto local.

Asimismo, se prioriza la contratación de proveedores locales o solidarios, alineados con la visión del buen vivir y las dinámicas organizativas de los pueblos, evitando intermediaciones innecesarias y fortaleciendo la apropiación, sostenibilidad y objetivos comunitarios de las iniciativas.

Exclusividad de suministro por parte de los pueblos indígenas

La provisión de productos y elementos propios del pueblo indígena como vestimenta tradicional, alimentos con preparación ritual, instrumentos musicales, plantas medicinales, artesanías, tejidos, objetos ceremoniales entre otros, debe ser realizada exclusivamente por los procesos organizativos, autoridades tradicionales o instancias representativas del pueblo indígena correspondiente. Esto responde al deber jurídico y ético de garantizar un enfoque

diferencial étnico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial indígena, cuya apropiación o reproducción fuera de sus estructuras sociales constituye una forma de despojo cultural. Por tanto, no se admitirán cotizaciones ni contratación externa de estos bienes por parte de operadores logísticos ajenos a las comunidades.

Exclusividad del pueblo indígena en la conducción de rituales

Todo lo concerniente a rituales, armonizaciones, orientación espiritual, acompañamiento de sabedores y sabedoras, disposición de espacios sagrados, ofrendas, limpiezas energéticas, invocaciones y otras prácticas de orden ceremonial debe ser ejecutado directamente por los pueblos indígenas, mediante sus autoridades tradicionales, guías espirituales o estructuras comunitarias reconocidas. Estas prácticas constituyen expresiones vivas de su espiritualidad y cosmovisión, por lo tanto, están protegidas como patrimonio cultural inmaterial. Su tercerización, apropiación o contratación por agentes externos vulnera su significado profundo y transgrede los principios de autodeterminación cultural.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

4.1 Comité técnico de seguimiento del contrato

Se establecerá un comité técnico de seguimiento del contrato, el cual deberá estar conformado por los representantes de cada una de las partes y/o sus delegados designados mediante memorando. Este mismo se encargará de realizar la convocatoria y secretaría técnica.

4.1.1 Conformación del Comité Técnico de Seguimiento

El comité estará conformado por:

1. El Alcalde Local de Bosa o quién asigne por memorando, el apoyo a la supervisión, quien ejercerá la Secretaría Técnica.
2. El líder del sector de inversión Gobierno de la Alcaldía Local de Bosa
3. El Representante Legal (Contratista) y/o quien designe
4. El referente de participación de la comunidad indígena.

El comité podrá invitar a profesionales de participación de la Alcaldía de Bosa y/o de entidades del sector de la inversión y de acuerdo con las necesidades de los proyectos de inversión o quienes consideré el comité, sean necesarios para el desarrollo del contrato.

4.1.2 Funciones del Comité Técnico de Seguimiento.

El Comité tendrá como obligaciones las siguientes:

1. Realizar reuniones según la necesidad, sean estas virtuales o presenciales, en el sitio que de común acuerdo determinen sus integrantes.

2. Realizar recomendaciones de ajuste al cronograma de actividades y formatos que se utilizarán en el desarrollo del contrato.
3. Dar sugerencias y recomendaciones frente a espacios, convocatoria, difusión y ejecución del proceso en cuanto a la capacitación y ejecución del contrato.
4. Apoyar en la concertación y validación del desarrollo de las piezas comunicativas, las cuales deben contar con los lineamientos y aprobación de la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía Local de Bosa, e incorporar los enfoques de género y diferencial-poblacional.
5. Realizar seguimiento a la ejecución del contrato y dar las alertas o recomendaciones al supervisor de este.
6. Realizar reuniones del comité de seguimiento extraordinario cuando por solicitud de alguna de las partes firmantes del contrato se requiera.
7. Las demás definidas en el anexo técnico y las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.

La aprobación, seguimiento y evaluación de actividades se tramitará en el Comité Técnico de Seguimiento del contrato, las cuales serán aprobadas por consenso y la decisión quedará consignada en las actas de reunión (se llevará un registro de las actividades programadas y se someterá a evaluación periódica).

El Contratista deberá tener en cuenta que el Comité Técnico, es una instancia para **seguimiento y recomendaciones**, cualquier sugerencia y/o propuesta expuesta en dicho comité, deberá ser aprobada por el Supervisor del contrato. Adicionalmente, este Comité **no podrá aprobar** modificaciones al anexo técnico, estudio previo o clausulado del contrato, esto deberá ser aprobado por el Ordenador del Gasto y realizar el trámite correspondiente a través de la plataforma SECOP II.

4.1.3 Sesiones del Comité Técnico de Seguimiento:

a) El Comité deberá reunirse por primera vez, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, en la cual se presentarán los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y se definirá y aprobará el cronograma de actividades para la ejecución del contrato.
b) El Comité se reunirá según la necesidad de forma ordinaria, y extraordinariamente las veces que sea necesario por solicitud del Supervisor o alguno de sus miembros.

4.1.4 Funciones de la secretaría técnica del Comité de Seguimiento:

La secretaría técnica del contrato será ejercida por el apoyo a la supervisión y tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar las convocatorias correspondientes, una vez conformado el comité.

b) Elaborar las actas y llevar seguimiento de los compromisos de dicho Comité.

4.1.5 Medios de verificación del Comité Técnico de Seguimiento:

a) Cronograma de actividades del contrato.
b) Acta del comité técnico de seguimiento durante la ejecución del contrato.
c) Formato ejecutivo de seguimiento contractual.
d) Formatos adaptados desde el operador para el seguimiento del cumplimiento contractual cuando así se requiera.

Elaboró: Sebastián Bernal Gómez - Profesional Oficina Asesora de Planeación y Seguimiento
Revisó: Deybid Alexander Erazo – Referente de los Pueblos Indígenas FDLB
Aprobó: Jeferson Nicolás Mora – Líder Sector Gobierno